

# JUAN IRIBARREN

INTRODUCCION, RECOPIACION Y NOTAS

DE

JORGE EDUARDO ARELLANO

1

## INTRODUCCION

La primera vez que ví impreso el nombre de Juan Iribarren fue, hace algunos años, en una de las memorias del Colegio Centro América o, para ser exacto, en los "Recuerdos 1956-57" que traían, con motivo del centenario del incendio de Granada, su exaltado poema que comienza con los siguientes versos:

*Al arma, granadinos,  
intrépidos pelead,  
por vuestra cara Patria,  
por vuestra libertad.*

Dicho poema, escrito a raíz de ese trágico y devastador suceso, me causó una grata e intensa impresión. Años más tarde, después de consultar casi todos los libros y artículos relacionados con su autor directa e indirectamente, reuní una serie de datos y poemas que, sumados a los manuscritos que don Enrique Guzmán Bermúdez me ha entregado —junto con el testamento que publicamos por primera vez en letra de imprenta— he ordenado mis apuntes anteriores para presentar las poesías de este bardo granadino que desde hace más de un siglo, por decirlo así, ha permanecido ignorado u olvidado.

### AÑO DE NACIMIENTO

Iribarren nació en Granada en 1826. Alberto Bendaña afirma que la fecha de su nacimiento aún no ha sido investigada (1). Creo, por el contrario, que por lo menos nació en el año indicado, porque Francisco Ortega Arancibia en unas líneas que describen una diversión popular de 1841 dice que entre los muchachos iban, además de él, sus amigos Domingo Montiel, Juan Iribarren, etc., agregando que estudiaban en la Universidad, que tendrían catorce años y que vivían donde don Fruto (2). Si restamos 14 a 41 nos da 27. Así es que alrededor de 1827 nació don Juan, mejor dicho, en 1826, pues Ortega Arancibia no asegura con exactitud cuántos años

frizaba el vañe cuando concurría, en grupo, a las distracciones y costumbres de la época; y la tradición, como también la autoridad del doctor Andrés Vega Bolaños y de otros escritores, esclarecen y confirman que nació en 1826.

### GENEALOGIA

Su madre fue doña Juana Iribarren y su padre don Fernando Somoza Robelo (3). La primera, según Bendaña, era hija de crianza de doña Mercedes Avilés —esposa de don Fruto Chamorro— y, según Enrique Guzmán Bermúdez, una especie de dueña de la casa del mismo don Fruto, a causa de haber sido encargada de velar por la infancia y juventud de doña Mercedes —quien tenía, es claro, menos edad que ella—, por no tener quien viera por ella, pues su madre Dña. Juana Alfaro de Avilés, había perdido la razón. Esto es lo que creemos. Añadimos, sin embargo, que cuando doña Mercedes se encontraba ya casada, la madre de Iribarren pasó a ser, naturalmente, su dama de compañía fuera de su casa y, dentro de ella, ama de llaves. El segundo era médico empírico, artífice y dueño de una finca en los alrededores de Jinotepe —ciudad en la que tenía su clientela— en la que su familia pasaba la mayor parte del año. Por rivalidad en el oficio celaba a don Leandro Matus, alcalde, conservador y esgrimista, con el cual tuvo un pleito judicial, cuya causa era un corte de Brasil en las costas del Pacífico. Bendaña dice que en muchos templos coloniales de Nicaragua se encuentran sus trabajos de orfebrería; mas el único conocido es el que se conserva en la parroquia de la Asunción en Masaya, que consiste en un canopeo de plata preciosamente repujado de diez pulgadas en cuadro y que lleva esta leyenda: "Fernando Somoza. —Me fecit para el Sagrario de Masaya, a voto de don Luis Blanco y su esposa doña María Inés Tomé Satelis.— Año 1810". Don Fernando casó con Juana Martínez, mestiza, con la que

(1) Bendaña, Alberto. Pedacitos de Historia. Juan Iribarren Somoza. Telégrafos y Teléfonos. Revista Literaria y Cultural del Gremio de Telegrafistas y Telefonistas de Nicaragua. Número 32. Año 3. Septiembre de 1964, p. 15.

(2) Ortega Arancibia, Francisco. Una Diversión Popular en 1841. Centro América. Revista Mensual publicada por los ex-alumnos y alumnos del Colegio Centro América. No. 13, Septiembre 16 de 1924, págs. 38-39.

(3) La paternidad de Iribarren ha sido adjudicada gratuitamente, y por un fatal error de la tradición, a su hermano de padre Bernabé. Muchos libros, efectivamente, han repetido esta común engañifa. El poeta, como lo sostiene Bendaña, fue, ya lo dijimos, hijo de don Fernando. Ortega Arancibia, su coetáneo y amigo, lo indica varias veces en su obra. La prueba más convincente, no obstante, son los años de nacimiento de Somoza y de don Juan. El primero nació en 1815 (el 11 de Julio) y el segundo en 1826. Hay, pues, once años de diferencia entre ambos, ridícula edad para que el segundo fuera engendrado por el primero.

procreó cuatro hijos: Bernabé, Francisco, Anastasio y Manuela. Bernabé Somoza, el célebre y pintoresco bandolero, casó con Leandra Luna, joven de Masatepe, la que le dió cinco hijos: Aquiles, Fernando, Pío, Guadalupe y Félix, militar que murió el primero de Enero de 1829. Francisco —amigo y soldado de Morazán— se enroló, junto con Bernabé, con las fuerzas del General Balladares que pelearon en Choluteca contra un ejército hondureño, conocido como los "pericos", al mando de Santos Guardiola, muriendo acribillado a balazos en ese encuentro y quedando su cuerpo, abandonado, en el campo de batalla. Anastasio es el padre de don Tacho, esto es, el papá del Gral. Anastasio Somoza García. Y Manuela casó con un señor Tapia de Masatepe y es abuela materna del Gral. José María Moncada (4).

Don Fernando no era más que el curandero de los Chamorro y llegaba a Masaya muy a menudo. En un viaje que hizo a esa ciudad la familia citada conoció a doña Juana a quien galanteó y conquistó, con sus cualidades de tenorio; a pesar de sus cincuenta y un años. Doña Mercedes, al darse cuenta del embarazo de su madre de crianza y dama de compañía, decidió que el hijo naciera y se criara en su hogar. Y así sucedió. El poeta fue, pues, hijo natural. Por eso llevó el nombre de su madre. Pío Bolaños dice que esta era de origen viscaíno e Hildebrando H. Castellón y Luis Alberto Cabrales afirman que don Fernando era criollo español de ascendencia gallega. Ignoramos la fecha de la muerte de este. Aquella, en cambio, falleció el 27 de Noviembre de 1856. Sus restos fueron enterrados en uno de los corredores de la iglesia de San Francisco en Granada. Y sobre su lápida se lee la siguiente inscripción de su hijo:

*Descansa en paz querida madre mía  
Y si en la mansión en donde te hallas  
Conservas alguna memoria de este mundo  
Conságrame un recuerdo.*

### MATRIMONIO, HIJOS Y RETRATOS

Iribarren durante su juventud fue lo que hoy llamamos un "chico bien". Así por lo menos me lo han descrito: un joven elegante en el vestir y en sus modales, de atrayente físico, educado a la sombra del orgullo familiar de los Chamorro, o bajo su tutela, que tenía los mismos privilegios que las hijas de don Fruto: Carmela, Mercedes Jacinta, Josefa, Carlota y Adela —a quienes profesó un explicable amor fraternal— y llamaba la atención en las fiestas y reuniones sociales. En una de ellas, según me han contado, conoció a Bernabela Bermúdez, quien debió enamorarse de él, con la que contrajo matrimonio. De esta unión nacieron dos hijos: Pedro Antonio y Bernabela. Ambos heredaron en cierta forma la vocación literaria de su padre, pues el primero, que murió a los doce años, solía escribir incontables cartas, recados, notas de pésame e invitaciones en verso; y a la segunda, a quien llamaban Bela y Belita, le gustaba recitar. Esta casó con el hijo mayor de Pedro Joaquín Chamorro —es decir, con Frutos, que en 1896 mandó a sacar el testamento de su suegro— y, des-

pués de la muerte de su padre y esposo, vivió con sus hermanos maternos, mejor dicho, con los hijos de don Enrique Guzmán Selva, con el cual su madre, fallecido ya don Juan, contrajo segundas nupcias. Al morir dejó sus cosas en la casa de su padrasto, entre ellos, dos retratos de Iribarren: uno fabricado en París que don Frutos, su esposo, mandó a hacer en uno de sus viajes a Europa. Ese retrato, tomado de un pequeño y hecho sobre un lienzo con crayón, lo regaló Matilde Guzmán Bermúdez por medio del Coronel Marín, al Gral. Anastasio Somoza García, ya que se trataba de un pariente lejano. Todavía, pues, existe. Sólo la familia Somoza, en el caso de no conservarlo, sabe su paradero. Y el otro casi imposible de hallarse, lo regaló también su hermana Matilde a una sirvienta que le había servido, fielmente, por muchos años. Este retrato, de cuerpo entero, podría encontrarse en San Blas, pueblo donde residía la beneficiaria.

### SINTESIS BIOGRAFICA

En 1842, a los 16 años, junto con Jerónimo Pérez —que en sus memorias le llama "el canario granadino"— continúa sus estudios de Filosofía y Cánones en la Universidad de Granada, iniciados, según el testimonio de Ortega Aranciabia, un año antes. El rector era el Doctor Benavent y los principales profesores: Rosalío Cortez y Manuel Barberena. Años después llegó a ser Secretario de ese centro de estudios. Entre el 54 y el 59, al mismo tiempo que pelea, escribe sus cantos y la mayor parte de sus composiciones. El 25 de Octubre de 1855, reunido con otros ciudadanos en la Alcaldía de Granada y "tomando en cuenta el estado crítico en que se encuentra la ciudad invadida por fuerzas del Supremo Gobierno Provisorio, que están en posesión de la misma" firma el acta, bastante conocida, que consta en el documento ejecutivo senatorial N° 68, incorporado en la primera sesión del Congreso Norteamericano N° 34, en la fecha arriba anotada. No sólo el poeta, sino también el resto de los firmantes fueron "criticados acerbamente" por los que huyeron a tiempo, sin comprender, como lo indica Alejandro Reyes Huete "que tuvieron que hacerlo así por elemental impulso de defensa, para salvar la vida que, en ese instante, era lo principal. Lo primero era sobrevivir. Después erguirse y buscar por todos los medios posibles, no el desquite personal, sino la salvación nacional, recobrar el prestigio de pueblo civilizado y libre, avivando la resistencia con energía, ardor y pasión inextinguibles" (5). Estas palabras destruyen la desacertada apreciación y el injustificado achaque de Bendaña cuando dice que "quiebra su estro luchador en el retroceso cívico de un pliego entreguista en el que firma ofreciendo Granada a las garras temerarias de Walker". Más tarde tuvo dos compañías comerciales: una con sus deudos y amigos Dionisio y Pedro Joaquín Chamorro; y otra con Joaquín Zavala llamada "Iribarren & Zavala". Durante el gobierno de Adán Cárdenas fue Ministro de Nicaragua en la Santa Sede. Antes de partir a Italia Carmen Díaz le escribió el poema "En tu Viaje a Roma" con la siguiente dedicatoria: "A mi amigo y

(4) Castellón, Hildebrando A. Apuntes Históricos. Bernabé Somoza. Su Biografía. París, 1930. Cuaderno empastado y mecanografiado, 18 páginas.

(5) Reyes Huete, Alejandro. Estampas de Nuestra Historia. Granada, 1956, p. 81.

deudo, el inspirado poeta Juan Iribarren" (6). En Roma recibió una cruz piana y una condecoración del gobierno italiano. Como padre de familia y esposa fue, al parecer, de intachable conducta. Dejó dicho, entre paréntesis, que "era su voluntad y su más vehemente deseo" que se mandara a su hijo Pedro Antonio, cuando cumpliera doce años, a la Universidad de Edimburgo y que se le inclinara a estudiar Medicina, pues veía en él "felices disposiciones" para tal carrera. Profesó, confesándolo claramente en la primera cláusula de su testamento, que era católico, apostólico y romano, y que por lo mismo creía y confesaba todos los misterios y sacramentos "que cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia" en cuya fe y creencia había vivido y pensaba vivir y morir. Confió el poder para testar a sus amigos y deudos ya nombrados Dionisio y Pedro Joaquín Chamorro, en quienes tenía "suma satisfacción y confianza". Murió físico, a los 37 u 38 años, el 25 de Enero de 1864. Y sus restos se enterraron en público "a la faz" de todo el vecindario de Granada a la orilla de la tumba de su madre en la iglesia de San Francisco.

### CANTOS BELICOS

El único aspecto conocido tradicionalmente de la poesía iribarriana es el de sus cantos bélicos —de robustos y vibrantes versos— escritos para alentar a los soldados nicaragüenses en su lucha con los filibusteros de Walker que, desde 1855, se había apoderado de Granada. "Contra los Filibusteros", "A Granada" y "Despertad Granadinos" son sus títulos. Triambos datan de 1856. El primero, más difundido y celebrado que los otros, lo reprodujo íntegro Pedro Joaquín Chamorro en su novela histórica "El Último Filibustero" (7). Digo íntegro porque la penúltimo estrofa, es decir, la quinta, ha tenido la mala suerte de ser suprimida. No aparece, en efecto, en los diarios, ni en las revistas donde se ha publicado, ni siquiera en algunos libros, por ejemplo en "Política de Estados Unidos y Poesía de Hispanoamérica" de Luis Alberto Cabrales (8) y en la antología de María Teresa Sánchez (9). El mismo Chamorro Zelaya dice que se cantaba al acorde de las estrofas de Rouget de L'isle, esto es, de "La Marsellesa". Es probable. Lo cierto es que tuvo música, al igual que los otros dos, hoy olvidada. Desiderio Pector, cónsul y viajero francés, cuenta que el segundo y el tercero eran escuchados durante el aciago y borrascoso período de nuestra Guerra Nacional. Erradamente, asimismo, dice que la letra y la música pertenecían al maestro Marcelo Lacayo Rodado. Pero la letra fue de Iribarren y la música de Lacayo, compositor "cuicomeño" que, algunos años más tarde, presentaba farsas cómicas, algunas escritas por él, en un tablado que construía en el patio de su casa. El doctor Carlos Cuadra Pasos, en una vieja nota, confirma que se cantaban "con la música que les adoptó el maestro don Marcelo Lacayo" y que tuvieron gran boga en

el pueblo. Los tres ardientes y legítimos "cantos de guerra" manifestaron, sólida y abiertamente, el espíritu de la época, mejor dicho, el patriotismo que tanto hacía falta en esos trágicos y trascendentes días, durante los cuales el esclavista William Walker se había adueñado del país proclamándose Presidente. Cabrales comenta la actitud de nuestro combatiente —que lo coloca entre los más nobles patriotas— al escribir la letra del "himno de guerra de los nicaragüenses", o sea, el primero los poemas aquí reunidos. "El poeta interpretaba el sentimiento de sus contemporáneos y compatriotas —escribe— que se sentían traicionados por los Estados Unidos, después de haber recibido con los brazos abiertos a Squier, su enviado extraordinario, nuncio de la libertad, y después de haber hecho las concesiones a la Compañía del Tránsito para facilitar el pase transoceánico a los emigrantes que iban del Atlántico al Pacífico, atravesando el Istmo nicaragüense". Mas Iribarren confunde a los sujetos llamándoles "yankees", lo que no demerita, desde luego, el mérito de sus patrióticas composiciones.

Es necesario esclarecer, por otra parte, que estas últimas son suficiente para estimarle y colocarle, no ya entre los mejores poetas de su tiempo, sino al lado de Carmen Díaz, que posee el "mejor numen poético" de su época y proyecta, según Orlando Cuadra Downing "mayor permanencia histórica". Sin embargo obedecen a una facilidad versificadora, bastante retórica, y a una "mediana inspiración". Valen más por haberse escritos y entonados acaso, al decir de María Teresa Sánchez, "en las noches de luna, sobre la vigilia de las trincheras", que por su altura y calidad poéticas. Julio Icaza Tijerino refuerza esto al decir que Iribarren y Díaz "interpretaron, mal que bien, en aquel momento, el sentir de todo un pueblo en guerra por su existencia nacional" (10). De todas maneras sus cantos guerreros, de poco vuelo, son dignos para cederle justamente el título de cantor de la Guerra Nacional.

### POEMAS LOCALES

Un localismo obvio e intencionado es nota particular de las composiciones de Iribarren. Fijémonos, a propósito, en los títulos de sus dos últimos "cantos bélicos". Por eso hemos incorporado en esta clasificación la siguiente pareja de poemas, no referidos todavía, representativos de tal carácter: "A la Inmaculada Concepción de María" y "Al Volver a Granada". El primero lo publicó Enrique Fernández, con otras poesías marianas, en Diciembre de 1954 y lo han citado primero fragmentariamente Alejandro Reyes Huete en una conferencia leída en el Club Social de Granada durante el Congreso Mariano hace doce años (11) y segundo íntegramente Edgardo Buitrago en su monografía "Las Purísimas. Su Forma y Orígenes" (12). Fernández, en una explicación que adjunta, dice que "estos versos fueron escritos a raíz del incendio de Granada". Y es cierto. Pero esto lo afirma sin fijarse en la fecha que aparece al pie del poema descubierto, al parecer, por él: "8 de Diciembre de

(6) Toledo de Aguerri, Josefa. Tres Poetas Antiguos. Revista Femenina Ilustrada Enciclopedia Nicaragüense. Sección "Oradores, Poetas y Literatos", 1932, páginas 119-123.

(7) Chamorro Zelaya, Pedro Joaquín. El Último Filibustero (William Walker). Novela Histórica. Tipografía Alemana, Managua, 1933, páginas 386-388.

(8) Cabrales, Luis Alberto. Política de Estados Unidos y Poesía de Hispanoamérica. Primer Premio de Ensayo Concurso Centroamericano Rubén Darío. Publicaciones del Ministerio de Educación Pública. Talleres Nacionales, Managua, 1948, pág. 15 y págs. 45-46.

(9) Sánchez, María Teresa. Poesía Nicaragüense. (Antología). Editorial Nuevos Horizontes. Managua, 1948, páginas 165-166.

(10) Icaza Tijerino, Julio. La Poesía y los Poetas de Nicaragua. Premio Nacional Rubén Darío 1957. Colección "Lengua". Academia Nicaragüense de la Lengua. Talleres de "Artes Gráficas", Managua, 1958, página 86.

(11) Luego la incluyó en su ya anotado libro "Estampas de Nuestra Historia", páginas 124-134.

(12) Buitrago, Edgardo. Las Purísimas. Su Forma y Orígenes. Ediciones de Cuadernos Universitarios. Editorial Hospicio, León, 1959, páginas 45-46.

1854". ¿Cómo pudo afirmar Fernández que esos versos "los escribió" (el poeta) "al encontrar su ciudad desolada y en escombros" si el día en que comenzó a arder Granada fue el 22 de Noviembre de 1856, es decir, dos años más tarde? Sufrir, pues, una leve miopía, manteniendo incólume el valor de su hallazgo y su afirmación sobre la época en que fueron escritos. Nosotros, empero, no hemos reproducido la versión de Fernández, sino otra basada en una aparecida anteriormente que se encuentra en la página 37 del "Almanaque de El Diario Nicaragüense" de 1931 con su fecha verdadera: "8 de Diciembre de 1858", esto es, 25 meses después del incendio.

La versión que presento tiene versos de la de Fernández, por ser estos mejores que los de la Diario, como veremos inmediatamente. La de don Enrique, cotejada con la que leerá el lector, tiene las siguientes variantes:

verso 2: "en el seno del Eterno"  
 " 9: "Peste, guerra e invasión"  
 " 21: "Porque el Juez severo, airado"  
 y verso 41: "Bendice a este pueblo"

que en la versión de Fernández corresponde al 31, pues le hacen falta la novena y la décima estrofa que trae la nuestra. Y la del Diario, comparada con la misma, varía en los siguientes versos:

5to: "Honra y gloria es celebrarte"  
 y 21: "Ya que el Juez, divino, airado".

Esta poesía, como se verá, es una exhortación a la milagrosa imagen granadina para que no permitiera que el "yanke temerario" hollara impiamente su santuario—donde su imagen no "se adora" sino se venera—, para que nunca se oyera más en Granada:

*de discordia el alarido,  
 ni el horrisino estampido  
 del cañón aterrador*

y para que, en consecuencia, mantuviera en paz y armonía a su pueblo:

*a este pueblo que blasona  
 de tenerte por patrona  
 ¡oh dulcísima María!*

Y el segundo lo escribió, como reza el subtítulo, el 28 de Enero de 1859 después de un viaje lacustre cuando todavía no se habían extinguido las huellas del incendio. Por eso dice:

*Mas ahora... ¿qué miran mis ojos  
 A las faldas de aquellas colinas?  
 ¡Un sarcófago inmenso!!... ¡despojos!!  
 ¡Un montón de cenizas y ruinas!*

#### COMPOSICIONES ROMANTICAS

El acento épico y esforzado de sus "cantos bélicos" fue, como dejamos apuntado, el único aspecto conocido

de su poesía. Se ignoraba, pues, el lado emotivo de sus otras composiciones que, es claro, no logran desprenderse de las influencias de su tiempo. La inspiración de segunda o tercera categoría que fluye en ellas bebe, por lo tanto, las fuentes de su siglo. Una fácil y sonora versificación, con un fondo melancólico y a veces exquisito sentimentalismo, más una refinada sensibilidad—manifestación básica de su talento— es, en resumen, la fórmula que revelan. Las siete que incluimos en esta división fueron tomados de sus respectivos manuscritos copiados, a su vez, con una caligrafía excelente por algún familiar o persona concomitante con el poeta a fines del siglo pasado. "A la señorita Ana Toledo" es un poema típicamente romántico, pues sigue la trayectoria tradicional: la ilusión inicial:

*Ninfa divina del fugaz Mayales  
 Fragante rosa que Juigalpa cría  
 Hurí preciosa de los ojos negros  
 Oye mi canto...*

el choque con la cruda realidad:

*Pero la ausencia de mirar me priva  
 Tus bellas gracias, tu mirar de fuego  
 Y solo y triste por el mundo vago  
 En tí pensando*

y el desengaño doloroso:

*Mas tú entre tanto mi adorada esquivo  
 Tal vez no piensas en el pobre bardo  
 Que como el cisne sus amores canta  
 ¡Y luego muere!*

Fue publicado en la Enciclopedia Nicaragüense de la Revista Femenina Ilustrada en 1932, versión que varía dos versos: el noveno: "Tu tersa frente de sin par albuera"; y el veintavo: "Sonar en ellas". "A una flor" lo encontramos en los manuscritos u originales aludidos sin el subtítulo que aparece en la versión publicada en las páginas 26 y 27 de la "Lira Nicaragüense", nuestra primera antología poética que Félix Medina publicó en pequeños folletos, sin lograr completarla, durante la segunda mitad del siglo XIX. "A mi amada" es también decididamente romántico en el sentido de que concluye proclamando la más desesperante **huida** de los poetas de esa escuela: el suicidio:

*El sepulcro me llama, y es fuerza  
 Que al morir no te halles desgraciada,  
 Mis amigos, decidle a mi amada  
 Que la espero en el trono de Dios.*

"Aunque adversa la suerte" y "A mi Belina" debieron integrar un solo poema, lo que no indica la persona que copió los manuscritos en cuestión pues, aunque los transcribe con la misma tinta, los separa claramente como si no tuvieran nada que ver entre sí. "Te ví un punto" nos recuerda el famoso madrigal "Ojos claros serenos" de Gutierre de Cetina del que puede decirse que es una de sus hermanos menores, sobre todo en el último cuarteto:

*Yo sé que hay fuegos fatuos que en la noche  
Llevan al caminante a perecer:  
Yo me siento arrastrado por tus ojos  
Pero adónde me me arrastran, no lo sé.*

Y "Será esta la última vez" cierra, con lánguido optimismo, esta sección.

### POESIAS INTIMO-OCASIONALES

Así bautizamos al grupo de poemas escritos a causa de inesperados sucesos que afectaron considerablemente, la intimidad del poeta. "En memoria de Isidora Cuadra" data de 1851 y lo recoge Alejandro Barberena Pérez en uno de sus libros (13). Don Alejandro relata que la protagonista de esta elegía —amiga íntima, vale suponerlo, de Iribarren— cuando tenía, jovial y alegre, relaciones de noviazgo con su prometido Mateo Mayorga, tuvo un fin trágico. "Un día que visitaba a su prometida —escribe refiriéndose a Mayorga—, aquejado de un malestar de cabeza, se sacó de la bolsa unas píldoras y le pidió agua para tomarlas. La novia se fue al tinajero para sacar el agua del tinajón acostumbrado en aquellos tiempos y al llegar al lugar que acababa de dejar Mateo Mayorga, cayó un rayo que la mató instantáneamente". Esto sucedió en la noche del 14 de Agosto del año ya anotado. "A la muerte de la señorita Carmen Chamorro Avilés" no concluye, como cree Barberena Pérez, con las cuartetos quinta y sexta, sino tal como las verá el lector. Carmita, como se le decía familiarmente, murió asistida por varios médicos y por un curandero llamado, a última hora, por doña Mercedes. Su funeral, cuenta el autor citado, fue suntuoso y a él asistió Ponciano Corral. "El poeta granadino Juan Iribarren —escribe textualmente— improvisó una elegía que más tarde se repartía impresa". Creemos en lo segundo, pero no en lo primero, porque el día del entierro de la hija de don Fruto, don Juan se encontraba en Managua, como lo revela él mismo al pie del manuscrito que hemos tenido a mano. Los otros poemas a la misma muchacha (la inscripción en su tumba y en el aniversario de su muerte) acusan un afecto o cariño verdaderamente fraternal, sentimiento que el poeta tenía por todas sus hermanas de crianza y que llevó a su tumba, puesto que, días antes de morir, recomendó que a Mercedes Jacinta, Josefa, Carlota y Adela, se les hiciera cada año en su nombre "un pequeño obsequio; más especialmente si llegan a casarse las tres últimas". La intimidad conmovida por la muerte de un íntimo amigo —el capitán Francisco Sacasa—, por la de su querida madre, por la ausencia de su novia cuando se encontraba lejos de su ciudad natal, por la voz de Rosa Delfina Lacayo, por el fallecimiento de Manuela Lacayo Sacasa y por el matrimonio de la penúltima, producen el resto de estas composiciones.

### OTROS POEMAS

Hemos incluido en este apartado, finalmente, los dos últimos poemas recogidos en esta ocasión: "Mi infancia" y un soneto hecho a la carrera que le encargó don Anselmo H. Rivas. El primero lo encontramos en nuestros

(13) Barberena Pérez, Alejandro. Dos Ilustres Vidas Granadinas y tres capítulos dolorosos de la Guerra Nacional. Granada, Julio de 1965. La Sacrificada vida de Mateo Mayorga, pág. 87.

manuscritos y el segundo en una narración histórica anónima publicada en la revista granadina "La Semana" (14). Este soneto, atado a la época en que Nicaragua comenzaba a organizarse definitivamente en lo político, pone de manifiesto el improvisado ingenio y vivaz de don Juan y tiene una larga historia. "Era el año 1852 —dice el desconocido autor de la anécdota—. Ejercía la Dirección Suprema del Estado, el licenciado don José Laureano Pineda, y desempeñaba el cargo de Jefe de Sección de uno de los ministerios —cargo asimilado a lo que es hoy el de Sub-secretario (o Vice-ministro)— don Anselmo H. Rivas, quien, por consideración y aprecio personales al licenciado Pineda, consentía en permanecer en ese puesto, muy mal remunerado, y que lo obligaba a abandonar los pequeños negocios de comercio a que, con mejor provecho, se dedicaba por entonces.

Un día, el general don Fruto Chamorro, que siempre había manifestado por el señor Rivas amistoso interés, preguntóle al verlo qué tal le iba con su empleo.

—Mal, don Fruto, muy mal. Gano muy poco; estoy perjudicándome en mi pequeño negocio, y el licenciado Pineda no quiere que me retire.

—Y ¿cuánto te pagan? interrogó don Fruto, con visible interés.

—Treinta pesos.

—¡Qué barbaridad! Treinta pesos ! Eso no puede ser! Voy a hablar con Pineda para que corrija esa injusticia.

¿Habló don Fruto con Pineda o no se volvió a acordar del asunto? Quién sabe; pero es el caso que las cosas continuaron como antes.

Pasa el tiempo. Llega el 1.º de abril de 1853, y don Fruto Chamorro sucede en la primera magistratura al Licenciado Pineda. Ahora es tiempo, se dice con Anselmo; con don Fruto será otra cosa. Y se presenta ante el Director Supremo, insistiendo en su propósito de retirarse. ¿Cómo? No faltaba más! —dice don Fruto. Le aguantaste a Pineda y habías de dejarme a mí. Ya te mejoraré el empleo.

Y hubo de continuar. Don Fruto cumplió su promesa. El señor vió prosperar su empleo. Al cargo de Jefe de Sección que desempeñaba, se le anexaron otros dos: el de redactor de "La Gaceta" y el de Traductor Oficial. Lo que es por trabajo la cosa iba a pedir de boca. Ya había mucho más con que matar el tiempo. En cuanto al sueldo parece que don Fruto echó al olvido ese pequeño detalle, y fue lo único que no se recargó al señor Rivas, que siguió atado al poste del trabajo, sostenido por la Diosa alada de la esperanza".

Cuando se aproximaba la fecha natalicia del Director del Estado, resumimos, don Anselmo, decidiendo aprovecharla, le contó a su amigo Juan Iribarren lo que le venía sucediendo y le pidió que escribiera un soneto alusivo al caso y que lo leyera en sesión plena de amigos durante la celebración del cumpleaños de don Fruto. "Coge la pluma y escribe, Cavalario", le dijo don Juan al momento y le dictó, de corrido, el guasón soneto que fue leído la fecha señalada y celebrado con risas, bromas y agudezas. Lo que ignoramos es si tuvo la eficacia deseada por el peticionario o el autor.

(14) Variedades. Un Soneto de don Juan Iribarren. Graciosa Anécdota del Tiempo Viejo La Semana. Revista Dominical Ilustrada. Número 2. Año 1. Granada, Domingo 16 de Agosto de 1925.

CANTOS BELICOS

CONTRA LOS FILIBUSTEROS

I

En el seno mirad de la Patria  
a los fieros beduinos del Norte.  
¿Habr  alguno tan vil que soporte  
tanta mengua, tan negro bald n?  
¡A la lid, compatriotas, volem  
a buscar la victoria o la muerte,  
que al vencido le espera la suerte  
de vivir en eterna opresi n!

II

Con desprecio insultante nos miran  
de sus artes soberbios y ufanos,  
nos contemplan cual raza de enanos  
a quien pueden de un soplo destruir.  
Ignorantes seremos y pobres,  
pero nunca colonos ni esclavos;  
libres somos, y altivos y bravos,  
por la Patria sabremos morir.

III

¡C mo leones carg is cuando oy reis  
tocar trote a tambor y trompeta;  
s lo un tiro y calad bayoneta  
y la muerte sembrad y el terror!  
No a sus rifles tem is ni rev veres  
que entre el humo de recia batalla  
cuando silban la bala y metralla  
s lo triunfa el denuedo, el valor.

IV

¿Qu  pretenden aquestos bandidos  
que nos vienen de allende los mares?  
¿Quieren ellos destruir nuestros lares?  
sojuzgar nuestra libre naci n?  
Pues la tierra que tanto codician  
con su sangre la riegan y abonen;  
que sus huesos al mundo pregonen  
lo que pudo su loca ambici n.

V

Al que negro naci , como a hombre  
de inferior condici n lo desprecian,  
y los yankees de libres se precian!  
y los yankees se llaman cristianos!  
No tenemos nosotros tel grafos,  
ni vapores, ni ferrocarriles,  
mas no nacen aqu  hombres serviles:  
negro y blanco se ven como hermanos.

VI

A la industria extranjera ofrecemos  
nuestras f rtiles tierras y lagos;  
y los yankees nos traen en pago  
exterminio, despojo, invasi n.

¡Guerra a muerte a esos viles ingratos!  
¡Guerra al yankee de robos sediento!  
¡Que reciba un severo escarmiento  
su perfidia, su horrible traici n! (1)

Granada, 1856.

A GRANADA

Al arma, granadinos,  
intr pidos pelead,  
por vuestra cara Patria,  
por vuestra libertad.

De mort fera guerra al combate  
cuatro veces Granada ha sufrido,  
y otras tanta Granada ha sabido  
victoriosa en la lucha salir.

Al arma, granadinos,  
intr pidos pelead,  
por vuestra cara Patria,  
por vuestra libertad.

¿C mo, pues, esos pobres bandidos  
que manejan ganz a y tiz n,  
de Granada el invicto pend n  
llegar n a hacer sucumbir?

Al arma, granadinos,  
intr pidos pelead,  
por vuestra cara Patria,  
por vuestra libertad.

De cenizas cubierta y de ruinas  
quedar  la invencible Granada,  
pero nunca ser  despojada  
de su noble corona triunfal.  
Y entre el humo, la sangre y la muerte,  
se alzar  majestuosa, radiante,  
como el iris que sale triunfante  
de las h rridas nieblas del mar.

Al arma, granadinos,  
intr pidos pelead,  
por vuestra cara Patria,  
por vuestra libertad. (2)

(1) Se publica por primera vez conforme a los manuscritos que nos facilit  don Enrique Guzm n Berm dez, es decir, con sus estrofas enumeradas y con la palabra "yankees" en vez de "yankis" que aparece en el resto de los textos donde ha sido publicado anteriormente.

(2) Tomado del art culo sin firma "Recuerdos de los Viejos Tiempos". La Semana. Revista Dominical Ilustrada. N mero 14. A o I, Granada, Domingo 8 de Noviembre de 1925, p gina 6. Maria Teresa S nchez, en la versi n que recoge en su Antolog a, le a ade la segunda cuarteta de "Al volver a Granada"; la primera, la segunda y la cuarta de "Despertad Granadinos"; y la tercera, la s ptima, la novena, la d cima y la  ltima de "A la Inmaculada Concepci n de Mar a". La mescolanza en este poema se debi , posiblemente, a una confusi n en la memoria de los ancianos que recordaban, sin orden alg no, las poes as irribarrianas. En el segundo verso de la segunda cuarteta se alude, al parecer, a los principales saqueos e incendios que Granada, a lo largo de su historia, ha sufrido: el de David, el del Olon s, el de Gallardillo y el Walker. Y la  ltima cuarteta, va e repetirlo, es prof tica, ya que predice el resurgimiento de la destruida e incendiada ciudad.

## DESPERTAD GRANADINOS

*Despertad de ese sueño ominoso,  
Despertad, caros hijos del Cid,  
Que en Granada la vida o la muerte  
¡Y la gloria os provoca a la lid!*

*Ya el bandido del Norte prepara  
A la raza que el llama servil,  
No el cadalso sino la cadena  
Que tortura de Ismael la cerviz.*

*Despertad de ese sueño ominoso,  
Despertad, caros hijos del Cid,  
Que en Granada la vida o la muerte  
¡Y la gloria os provoca a la lid!*

*Sus miradas de buitres pasea  
Ambiciosa esclavista brutal,  
Y tal vez sin piedad nos veremos  
Miserables sin patria ni hogar.*

*Despertad de ese sueño ominoso,  
Despertad caros hijos del Cid,  
Que en Granada la vida o la muerte  
¡Y la gloria os provoca a la lid! (3)*

## POEMAS LOCALES

### A LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA

*Virgen madre, concebida  
en la gracia del Eterno,  
el tributo acoge, tierno,  
de nuestra veneración.*

*Honra y gloria es celebrarte  
para el pueblo granadino  
en el misterio divino  
de tu pura Concepción.  
Guerra, peste e invasión  
ha sufrido tu Granada;  
y entre escombros, desolada,  
ahora, Madre, la ves.*

*Pero férvida en tu culto  
más y más ella te adora  
y tu gran favor implora  
prosternada hoy a tus pies.*

*Esperando, ¡oh Madre mía!  
que tus súplicas de amor  
la justa ira del Señor  
llegarán a desarmar.*

*Porque al Juez divino, airado,  
tú lo aplacas con tu ruego,  
cual la brisa calma luego  
las borrascas de la mar.*

*No permitas, ¡oh Señora!  
torne el yanke temerario  
a hollar, impío, el Santuario  
donde tu imagen se adora.*

*Ni que ese lago plateado,  
en que fuiste aparecida  
su linfa vea partida  
por una nave invasora.*

*Nunca más se oiga en Granada  
de discordia el alarido,  
ni el horrisono estampido  
del cañón aterrador.*

*Ni refleje ya ese cielo,  
delicia de nuestros ojos,  
los fúnebres tintes rojos  
del incendio asolador.*

*Mantiene en paz a este pueblo,  
a este pueblo que blasona  
de tenerte por patrona  
¡oh dulcísima María!*

*Que vivan todos tus hijos  
en la más completa unión;  
no halla entre ellos división;  
concordia, sólo armonía.*

Granada, 8 de Diciembre de 1858.

### AL VOLVER A GRANADA

(el 28 de Enero del año de 1859)

*¡Cuánto gusto en un tiempo sentía  
Al mirar esta rada espumosa,  
¡Oh Granada! con cuanta alegría  
¡Yo arribaba a tu playa arenosa!*

*De alborozo gritaba, cual niño,  
Cuando veía asomar el penacho  
De esas nubes de grana i de armiño  
Que circundan la faz del Mombacho.*

*Es Granada, que entonces encerrabas  
¡Todo, todo el imán de mi vida! . . .  
En tu seno de paz me guardabas  
Un hogar i una madre querida.*

*Mas ahora . . . ¿qué miran mis ojos  
A las faldas de aquellas colinas?  
¡Un sarcófago inmenso!!... ¡despojos!!...  
¡Un montón de cenizas y ruinas!! . . . (4)*

## COMPOSICIONES ROMANTICAS

### A LA SEÑORITA ANA TOLEDO

*Ninfa divina del fugaz Mayales,  
Fragante rosa que Juigalpa cría,*

(4) Publicado en la página 27 de la "Lira Nicaragüense".

(3) Copiada de la breve antología de poemas cívicos y patrióticos preparada y prolongada por Luis Alberto Cabrales para el Suplemento Dominical del diario "La Prensa" en Septiembre de 1956, con motivo del Centenario de la Guerra Nacional.

Hurí preciosa de los ojos negros,  
Oye mi canto.

Prófugo, errante y con el alma triste  
Pasé yo un día y te miré un instante,  
Mas ¡ay! tu imagen, desde entonces sigue,  
¡Sigue mis pasos!

Tu tersa frente de nevada albura,  
Tus negros, dulces y brillantes ojos,  
Tus labios tiernos que la rosa envidia  
¡Do quier los miro!

Tu voz recuerdo que sonó en mi oído,  
Cual son del arpa en solitaria noche,  
Quisiera oír, mi Toledo hermosa,  
¡En este instante!

Quizá yo entonces te cantara trovas,  
Que tú, mi bella, con placer oyeras  
El eco blando de tu voz divina  
Sonando en ellas.

Pero la ausencia de mirar me priva,  
Tus bellas gracias, tu mirar de fuego,  
y sólo y triste por el mundo vago,  
En ti pensando.

Mas tú entre tanto mi adorada esquivo  
Tal vez no piensas en el pobre bardo  
Que como el cisne sus amores canta  
¡Y luego muere!

Granada, 1857.

## A UNA FLOR

(Anacreóntica)

Hermosa flor que viniste  
De la bella a quien adoro,  
Pues que en su mano estuviste,  
Di ¿su aliento recibiste  
En tu lindo caliz de oro?

¡Ah! . . . su balsámico aliento  
Recogiste, tierna flor,  
En tu aroma, yo lo siento,  
I me llena de contento  
I me enagena de amor!

Un perfume tan divino  
Ninguna flor lo exhaló,  
Por eso yo me imagino,  
Por eso yo te adivino  
Que su boca te lo dió.

Que su labio de coral  
Cuando aspira alguna flor,  
Con su aliento virginal,  
Un perfume celestial  
Le dá en cambio de su olor.

## A MI AMADA

Oye ingrata con alma sensible  
La canción de mi pecho doliente,  
Ven y mira cubierta mi frente  
De amargura, tristeza y dolor.

Un veneno mi pecho desgarró  
Ya me cubre el sudor de la muerte  
I permites que muera sin verte  
Cuando causa mi muerte tu amor.

Ya me faltan las fuerza, me abrazo  
Por piedad, por piedad, no hay remedio  
De vivir para amarte, no hay medio  
Adios, padres, amigos, adios.

El sepulcro me llama, y es fuerza  
Que al morir no te halles desgraciada,  
Mis amigos, decidle a mi amada,  
Que la espero ante el trono de Dios.

## AUNQUE ADVERSA LA SUERTE

Aunque adversa la suerte, ¡oh Belina!  
A vivir de tí lejos me obliga,  
Borrar nunca podrá, dulce amiga,  
De mi pecho tu imagen divina.

Que la ausencia es terrible incentivo  
Para el fuego de amor que me abraza  
I su ardor cada día es más vivo,  
Cada día, que lento se pasa.

¿Por qué, pues, has llegado, angel mío,  
Recelosa a dudar de mi amor?  
Por qué aumentas con fiero desvarío  
De mi negra fortuna el rigor.

¿Ya olvidastes que son las mujeres  
Para mí como estatuas de hielo?  
¿Ya olvidastes que tú sola eres  
Mi esperanza, mi vida, mi cielo?

## A MI BELINA

Vuelve amarme como antes, mi dueña,  
Tu cariño devuélveme tierno  
Que más temo, tu enojo, tus celos,  
Que las penas sufrir del infierno.

No me niegues tu amor, que es mi vida,  
No me niegues tu amor, que es matarme;  
Por piedad, mi Belina querida,  
Nunca dejes, bien mío, de amarme.

## TE VI UN PUNTO

Te vi un punto y, flotando ante mis ojos  
La imagen de tus ojos se quedó,  
Como la mancha oscura, orlada en fuego  
Que flota y ciega, si se mira al sol.

Adonde quiera que la vista fijo

Torno a ver sus pupilas llamear  
De mi alcoba en el ángulo miro  
Unos ojos, los tuyos nada más.

Mas te encuentro a ti, que es tu mirada:  
Desasidos fantásticos lucir:  
Cuando duermo los siento que se ciernen  
De par en par abiertos sobre mí.

Yo sé que hay fuegos fatuos que en la noche  
Llevan al caminante a perecer:  
Yo me siento arrastrado por tus ojos  
Pero adónde me arrastran, no lo sé.

#### SERA ESTA LA ULTIMA VEZ

Será esta la última vez  
Adorada... mía  
En que la ausencia sombría  
Se entreponga entre los dos.  
Jamás nuestros corazones  
Tan estrechamente unidos  
Volverán a oír afligidos  
El acento de otro Adiós  
Partir... Partir  
Entre lágrimas deshecho  
Es arrancarse del pecho  
El corazón a pedazos  
¡Mi salud! yo no la quiero  
Si he de comprarla a este precio  
Separarme de tus brazos  
Ni creo pueda el viajar  
Ejercer alguna influencia  
En quien lamenta la ausencia  
Del objeto a quien adora  
Las montañas y los mares  
Con su aire vivificante  
Nada son para el amante  
Que en triste soledad llora.

#### POESIAS INTIMO-OCASIONALES

##### EN MEMORIA DE LA MUERTE DE ISIDORA CUADRA

Era un ángel emigrado  
en el mundo terrenal;  
por eso triste clamaba  
por su Patria Celestial.

La muerte cruel con golpe repentino  
te hundió en la noche de la tumba oscura;  
mas que importa si tu alma casta y pura  
la vuelves hoy a tu Hacedor divino.

Pasaste sí, a gozar del Sumo Bien;  
y de tu castidad la hermosa flor  
se ostenta ya con su matiz y olor  
en mi huerto precioso del Edén.

Dichosa tú que vives en la gloria;  
pero pobre de aquellos que te amaron;  
que éstos, aquí en el mundo se quedaron  
a llorar sin consuelo tu memoria.

Granada, 1851.

#### A LA MUERTE DE LA SEÑORITA CARMEN CHAMORRO AVILES

(Elegía)

Por qué al abrirse la puertas  
del misterioso atahud  
Hallan paz, vida y contento  
Los que mueren como tú?

ZORRILLA

¿Por qué, Señor, te llevas a tu cielo  
A esta amable y angélica criatura?  
Por qué, Señor, nos privas del consuelo  
Que nos dan la virtud y la hermosura?

Hermosura... Virtud... Únicas flores  
Que del huerto del Edén nos han quedado  
Exhalando su aroma delicado  
En este valle triste de dolores.

¡Esa virgen ¡oh Dios! era un injerto  
De esas flores divinas de tu gloria,  
Que del mundo nació entre la escoria  
Como nace la palma en el desierto.

De placer extasiado contemplaba  
El hombre su belleza peregrina,  
Que en su cándida faz se reflejaba  
El cielo con su luz pura y divina.

Pero, Señor, si esta virgen  
Iba a corromperla el mundo  
Con su aire fétido, inmundado,  
Mejor está junto a Vos:

Libre allí de devaneos,  
I de pasiones ruines,  
Rodeada de Serafines  
Está alabando a su Dios. (5)

Ángel bello que emigraba  
En este mísero suelo,  
La vuelven pronto a tu cielo  
Que era su patria querida.

Pero, ¡ah! su virtud nos deja  
Clara, reluciente huella,  
Como el rayo de una estrella  
Nos envía en despedida.

I de la altura en que se halla  
En los coros celestiales,  
Mira a los pobres mortales  
Con ternura y compasión.

Porque ella estuvo en el mundo,  
I aunque tierna, casta y pura  
Conoció la desventura  
De la humana condición.

Managua, Febrero, 7 de 1854.

(5) "Se halla alabando a Dios" reza este verso en una cita de dos cuartetas que hizo de este elegía un historiógrafo granadino.

**EN LA TUMBA DE LA  
SEÑORITA MARIA DEL CARMEN CHAMORRÓ**

*Recibe, Virgen piadosa  
Bajo tu guarda materna  
A la joven casta y tierna  
Que duerme bajo esta loza.*

*Cóbijala ¡oh madre mía!,  
Con tu manto de tisú,  
Pues fue virgen, como tú,  
Como tú también María.*

*Managua, Febrero 14 de 1854.*

**EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE LA  
SEÑORITA MARIA DEL CARMEN CHAMORRÓ**

*Día siete de Febrero,  
De amarga recordación  
Tú has dejado una honda huella  
En mi pobre corazón.*

*En tu triste madrugada  
Perdí una hermosa querida,  
El encanto de mi alma,  
La delicia de mi vida.*

*Tu sol no había alumbrado,  
Pues recuerdo eran las dos  
Cuando mi pobre Carmela  
Me dió su postrer adiós.*

*Un adiós, que apenas oí  
En medio de la agonía,  
Mas cuyo eco para siempre  
sonará en el alma mía.*

*Su cabeza en este instante  
En el pecho reclinó  
I sus dos ojos al cielo  
Humildemente elevó.*

*I en un largo suspiro  
Tierno y puro como su alma  
Envió su espíritu a Dios  
A gozar de eterna calma.*

**AL CAPITAN DON FRANCISCO SACASA**

Herido gravemente dos veces en la plaza de Granada, durante el sitio de 54; y muerto a consecuencia de una herida que recibió en la gloriosa jornada del 14 de Septiembre en los campos de San Jacinto, lidiando valerosamente por la independencia de la patria.

*Por dos veces en lucha fratricida  
Corrió tu sangre noble y generosa,  
Mas dos veces la muerte respetuosa  
Su guadaña depuso, tan temida.*

*¡Ah! no debía tu apreciable vida  
Acabar en contienda tan odiosa;*

*No debía una tumba tenebrosa  
A tus restos servirle de morada.*

*Una página de oro en nuestra historia  
Reclamaba tu espada vencedora  
I debía un laurel de eterna gloria  
Tus sienas coronar en tu última hora.*

*Disputándose tu patria el extranjero  
Exhalaste tu aliento postrimero  
A tí que fuiste valiente sin presunción,  
Subordinado sin servilismo,  
Humilde sin afectación,  
Generoso sin interés,  
Patriota sin ambición;*

*A tí hermosa esperanza de la patria  
Arrebatada en flor de su desgarrado seno,  
A tí cuya modestia no pueden ofender mis elogios  
Porque duermes el sueño de los valientes,  
A tí van dirigidas estas líneas  
Escritas en el dolor de la amistad.*

*¡Ah! mis palabras no podrán resonar  
Ya en tu oído, cegado por el polvo de la tumba,  
Pero tu alma radiante de gloria e inmortalidad  
Acogerá propicio este tributo de cariño  
De uno de tus mejores amigos.*

*Granada, 1856.*

**SOBRE LA TUMBA DE MI MADRE**

*Madre mía, madre mía,  
¿Dónde te hallas?  
¿Por qué a mi voz no respondes?  
¿Por qué callas?*

*¡Que! con un año de ausencia,  
Al olvido,  
Diste Señora aquel hijo  
Tan querido?*

*Mira madre, que yo te amo  
I te adoro  
I que hace un año que ausente  
Por tí lloro.*

*No me niegues, mi Señora,  
Tu regazo,  
Quiero en él sentado darte  
Un abrazo.*

*Un abrazo estrecho i tierno  
de cariño,  
Como aquellos que te daba  
Cuando niño.*

*Borre, borre en mi memoria  
Su dulzura  
De mi bárbaro destierro  
La amargura.*

*I una memoria siquiera  
Traiga a mi alma  
Mi infancia tan deliciosa  
Con su calma.*

*Pero tú no respondes, madre mía,  
Tú duermes ¡ay! en sempiterno sueño.  
Vano es mi afán i vano es el empeño  
de quererte, Señora, despertar.  
Tu oído está cegado i más palabras  
Vigorosas se pierden en el viento:  
De tu voz cariñosa el dulce acento  
Ya nunca, nunca volveré a escuchar.*

*No más, no más en el materno seno  
Reclinaré mi dolorida frente,  
Ni sentiré tu mano dulcemente  
Mi cabello amoroso acariciar.  
I aquel corazón de quien yo fuera  
Un ídolo de amor y de ternura  
Helado ahora en esta sepultura  
No volverá jamás a palpitar.*

Granada: 1858.

#### **A BERNABELA B. DE IRIBARREN**

Al remitirle un anillo de coyol guarnecido de oro,  
de los llamados en el país de memoria.

*Te remito, mi Belita,  
Ese anillo de memoria,  
En que puedes leer la historia  
De un errante trovador.*

*En lo negro de su fondo  
La tristeza va pintada  
En que su alma está abrumada  
Con la ausencia de su amor.  
Van también en el mismo aro,  
Dos manitas esculpidas  
Que simbolizan unidas:  
Su constancia y mi lealtad.*

*I el oro que luciente  
Se mira junto al coyol,  
Cual una franja de sol  
Bordando la oscuridad.*

*Emblema es, amada mía,  
De la plácida esperanza  
Con que a veces él alcanza  
Suavizar la ausencia impía.*

*La esperanza de tornar  
A vivir junto a su dueño:  
Esperanza, que su sueño  
Viene siempre a realizar.*

*Prenda sea, pues, de amor  
Ese anillo, mi Belita,  
En que va la historia escrita  
De tu ausente Trovador.*

León, 18 de Julio de 1859.

#### **A ROSA DELFINA LACAYO**

*Cuando escucho graciosa Delfina,  
De tu mágica voz el acento,  
Los pesares calmarse yo siento  
En mi triste, infeliz corazón,  
Que el torrente de grata armonía  
Que en mí vierte tu plácido acento  
Mi dolor viene ahogar y mi llanto  
Tu cantar en mi mente despierta  
La memoria de un ángel querido,  
I mi pecho de júbilo henchido,  
Palpitando suspira de amor.*

*Canta, canta mi bien que los tonos  
Que modula tu voz apacible  
Hallan eco en el alma sensible  
De tu pobre, infeliz trovador.*

Granada, 1859.

#### **A LA SEÑORITA MANUELA LACAYO SACASA,**

##### **EL DIA DE SU MUERTE**

*¡Dichosa tú que llevas por sudario  
El manto virginal de la pureza,  
Sirviéndote de arreo tunerario  
Una palma de célica belleza!*

*¡Feliz de tí que vuelves al Señor  
Con aqueste magnífico atavío,  
Más pura que la gota de rocío  
Que se oculta en el cáliz de una flor! (6)*

Granada, 1859.

##### **BRINDIS EN LA BODA**

#### **DE ROSA DELFINA LACAYO Y BENJAMIN BARILLAS**

*A una Rosa y a un Jazmín  
Los juntó el amor un día,  
Para mirar que efecto hacía  
Lo blanco junto al carmín.*

*I tanto al rapaz gustó  
El matiz de sus colores,  
Que a mis dos preciosas flores  
Para siempre las unió.*

*Brindó, pues, con entusiasmo  
Por esa unión tan feliz,  
Por ese lindo matiz  
De la Rosa y del Jazmín.*

*I porque el Lago de amor  
Que dulcemente los liga,  
Propicio el cielo bendiga  
Con bendiciones sin fin.*

(6) En la página 28 de la "Lira Nicaragüense", donde aparece también esta composición, este último verso dice así: "Más pura que el aroma de la flor".

MI INFANCIA

*Hermosos años de mi edad primera,  
Tiempos dichosos de ilusión y amores,  
Pasaste ya como las bellas flores,  
Que engalanan la rica primavera.*

*De vosotros conserva el alma mía  
Tan solo una memoria cariñosa  
Cual conserva su olor la mustia rosa  
Después de perder su lozanía.*

*Cuando abrumado de mortal tristeza  
La vista gris en derredor del mundo  
En vano busca a mi dolor profundo  
Un ahorro que calma la cruelesa.*

*Mas si torno mis ojos al pasado  
I a recordar me pongo otra historia*

*Mis dichas, mis placeres y mi gloria  
Cual presente las miro enajenado.*

ME PIDES UN SONETO

*Me pides un soneto, Cavalario  
En que exija tus sueldos un aumento;  
Mas, repara, que el paso es, a tu intento,  
En vez de favorable, muy contrario.*

*Dirigir al Supremo Mandatario  
Un infame soneto, es pensamiento  
Digno solo del casco en un jumento  
Por lo exótico, soez y estrafalario.*

*Deja, pues, de sonetos, gran zoquete,  
Y dile al director en clara prosa  
Que acomodarse de gorra no es juguete*

*Y sufrir en silencio, dura cosa.  
Dile, pues, con arrojo y donosura:  
"¡El aumento, señor... de la redactadura!"*

3

TESTAMENTO

Señor Juez de Distrito de lo Civil. Fruto Chamorro, mayor de edad, vecino de esta ciudad y Comerciante. Ante Ud. expongo: que como esposo legítimo de la Señora Bernabela Iribarren, según consta de la certificación que le presento, y la de su nacimiento que le adjunto, es hija legítima del finado Don Juan Iribarren ya difunto. Conviene a los derechos de mi esposa se le libre certificación del poder que otorgó en favor de Dionisio Chamorro para que testase y el testamento que otorgó el Señor Chamorro con las instrucciones que recibió del referido Iribarren con ese objeto.

Estos documentos se encuentran en el protocolo del finado don Santiago Morales (1) y custodiados por el conservador de este Departamento y se registran en el mes de Diciembre de sesenta y tres y el testamento en Febrero de noventa y cuatro.

Le pido nombre para que libre certificación de esas piezas al Señor Conservador, y con citación de la Señora Bernabela de Guzmán que es heredera en unión de mi esposa.

Granada, Julio veintidós de mil ochocientos noventa y seis. Corregido—registran—vale.

(f) FRUTO CHAMORRO

Juzgado de Distrito de lo Civil. Granada, Julio veintidós de mil ochocientos noventa y seis a las tres p.m.

Como se pide, el Señor Registrador del Departamento libraré a la certificación que se solicita, con cita-

ción de don Enrique Guzmán, esposo de Doña Bernabela Bermúdez.

(f) JOSÉ MARIA BORGÉN

Ante mí,

(f) RODOLFO POESSY, Srío.

A las cinco de la tarde del día veintidós de Julio de mil ochocientos noventa y seis notifiqué este auto a Don Enrique Guzmán, que firma

(f) ENRIQUE GUZMAN

(f) AGUSTIN GUTIERREZ, Srío.

A la misma hora y año queda notificado Don Fruto Chamorro escusó firmar.

(f) AGUSTIN GUTIÉRREZ, Srío.

En la ciudad de Granada, a los veinte y seis días del mes de Diciembre de mil ochocientos sesenta y tres. Ante mí el Escribano y testigos, el Señor don Juan Iribarren, de este vecindario, mayor de edad, esposo legítimo de doña Bernabela Beermúdez, que doy fe conozco, dijo, que por hallarse enfermo, aunque por la misericordia de Dios en el completo uso de su razón, y en capacidad de disponer con la claridad, madurez y reflexión que desea y se requiere, lo concerniente a su última voluntad, de que también doy fe; no queriendo molestarse de una manera circunstanciada en hacerlo ni tampoco en morir intesto, ha deliberado otorgar, como en efecto otorga la presente carta-poder en que declara: 1º Que es católico,

(1) El escribano público don Santiago Morales fue, en su tiempo, uno de los más ricos de la ciudad. Por algo le llamaban "El Creso de Granada". Hizo gran parte de su fortuna exportando cueros a Estados Unidos, durante la guerra de Sucesión.

apostólico romano, y que por lo mismo cree y confiesa todos los misterios y sacramentos que cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia, en cuya fe y creencia ha vivido, vive y protesta vivir y morir. 2º Que tiene suma satisfacción y confianza en los Señores don Dionisio Chamorro y don Pedro Joaquín del mismo apellido, sus deudos y amigos íntimos, vecinos también de esta ciudad, para que en calidad de comisarios uno en defecto de otro por el orden en que están puestos, le desempeñen este encargo, con el acierto, prontitud y eficacia que fueran de desearse, arreglado a las instrucciones que les tiene comunicadas o en adelante les comunicase bajo su firma. 3º Que otorga y confiere a los dos Señores Chamorro arriba citados, por el orden dicho, el más amplio, firme y eficaz poder, cuanto por Derecho se requiere, para que en su nombre, y representando su persona, formalice y ordene dentro o fuera del término legal su testamento y última voluntad. 4º Que les faculta expresamente para que en él consignen los legados píos y gratuitos que les tiene comunicados o en adelante le comunicase, lo mismo que los descargos de conciencia que tuviesen a bien: para que mejoren en tercio y quinto a cualquiera de sus hijos legítimos, con designación de los bienes muebles o raíces en que la mejora consista: para que nombre de tutor o curador de ellos a su esposa doña Bernabela Bermúdez y don Pedro Joaquín Chamorro: para que se nombren asimismos de Albaceas testamentarios en unión de su esposa doña Bernabela Bermúdez y don Joaquín Zavala solidariamente; pues a los dos primeros les constituye comisarios en los términos que deja dicho, esto es, el 2º en defecto del primero, y además ejecutores testamentarios. 5º Que en el remanente de todos sus bienes, muebles, raíces, derechos y acciones instituye por sus universales herederos a sus dos hijos legítimos Bernabela y Pedro Antonio Iribarren, para que los hayan conforme mandan las leyes del país, con la bendición de Dios y la suya. 6º Que aprueba todo lo que con arreglo a las referidas facultades practicaren, y quiere tenga la misma validación y subsistencia, que si aquí fueran literalmente expresado. 7º Que para evacuar este poder, lo mismo que para ejecutar lo que en su testamento se previniese, prorroga los términos que el derecho prefine, por todo el que fuese necesario sin limitación. 8º Que por el presente poder revoca y anula toda otra disposición que se oponga a esta, para que ninguna valga ni haga fe en juicio ni fuera de él, excepto este poder y el testamento que en su virtud se hiciese, el cual quiere se tenga por su última y deliberada voluntad. Así lo otorga y firma, siendo testigos los Señores Licenciado don Juan Lezcano, Jesús Burgos y J. Mª Zavala (2), vecinos presentes de que doy fe. Emdo—el—de—doy fe—que—en—m—el 2º—esta—vale. Testado—mento No ve.—Este—poder—mejora—. En este estado dijo el otorgante, que en lugar del Señor don Dionisio Chamorro que lo deja nombrado de ejecutor testamentario en la cláusula 4ª, se entienda que lo es la Sa Doña Mercedes Avilés de este vecindario en unión de los otros tres que allí mismo expresó. Juan Iribarren—José de J. Burgos—Juan J. Lezcano—José Mª Zavala—Ante mí. S. Morales. Yo el Registrador certifico: que el anterior poder se re-

(2) Caudillo conservador, originario de Nandaime, hermano del Presidente Joaquín Zavala. Su descendencia, bastante numerosa, reside todavía en esa ciudad.

gistra del frente del folio setenta al reverso del sesenta y uno del protocolo que llevó el finado Escribano público Licenciado don Santiago Morales en el año de mil ochocientos sesenta y tres. "En la ciudad de Granada, a los quince días del mes de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro: ante mí el infrascrito Escribano y testigos que irán nominados, compareció el señor don Dionisio Chamorro, de este vecindario, mayor de edad, que doy fe conozco y dijo: en nombre de don Juan Iribarren, difunto, y en virtud del poder para testar que le confirió en esta ciudad a los veinte y seis días del mes de Diciembre del año próximo pasado de ochocientos sesenta y tres, ante el infrascrito Escribano público, cuya copia original me entrega para documentar este testamento, e incorporarla en sus traslados, y su literal tenor concuerda con el que está en el protocolo, de que doy fe, y asegurando el otorgante como asegura y declara no estarle revocado, suspenso ni limitado, que lo tiene aceptado, y por el uso de sus facultades aceptándolo nuevamente, otorga, que el mencionado Don Juan Iribarren falleció el día veinticinco del mes de Enero próximo pasado bajo el poder inserto, y en cumplimiento de lo que en él dejó ordenado y le comunicó, se hizo en el siguiente su entierro en público a la faz de todo este vecindario, sepultándose su cadáver en la Iglesia de San Francisco, como es notorio. 1º Quizo y encargó el Señor Iribarren, después de consignada la protestación de la fe, la cual el otorgante a su nombre manifiesta de la manera más formal y completa, que declarase, que él había sido casado y velado **in facie ecclesiae**, con la Sra. Dña. Bernabela Bermúdez, en cuyo matrimonio procriaron dos hijos Bernabela y Pedro Antonio, a quienes instituyó sus únicos legítimos y universales herederos. 2º Declaró que su citada esposa, aportó al matrimonio su herencia materna, que consiste, en una parte de la hacienda San Juan de Dios (3), otra en la casa llamada **Los Leones** (4) y una pequeña parte en las casas que su finada abuela Dña. Josefa Chamorro tenía en Guatemala: también aportó una pequeña parte que le cupo en la hijuela de su finado padre don Juan Bermúdez, y que todo consta de sus respectivas hijuelas, y asciende a cerca de cinco mil pesos: Que todos estos bienes han sido administrados hasta hoy por su concuño Don José de Jesús Burgos, y es mi voluntad que él los continúe manejando, como hasta ahora, debiendo estarse en materia de cuentas a lo que él dijese, pues es sujeto de toda su estimación y confianza. 4º Declaró por sus bienes la cuarta parte del capital con que gira la compañía de comercio "Iribarren y Zavala", en la cual seguirá en giro este capital, viendo si lo creyesen necesario sus socios poner un dependiente que les ayude en el trabajo. Y mandó que sus albaceas cuiden que a su esposa se le suministre lo necesario para vivir con decencia en unión de sus hijos, procurando en cuanto fuese posible

(3) Localizada en Chontales, cerca de San Miguelito, quedó en manos de don Juan Vargas. Los Argüello Vargas, nietos del anterior, la heredaron. El último dueño fue Ernesto, del mismo apellido, que la vendió a la Sucesión Somoza.

(4) Es decir la residencia, famosa por su portal, y donde se representaban las funciones de teatro.

(5) Situada en los alrededores de Nandaime fue propiedad, posteriormente, de don José María Zavala. Allí se retiró a meditar en 1872 don Joaquín Zavala decidiendo, en un célebre manifiesto, rechazar la Presidencia de la República, ya que no podía ni debía aceptarla por tratarse de su socio Pedro Joaquín Chamorro. Allí funcionó también, con el mismo nombre, un ingenio de azúcar. Actualmente se ha dividido en parcelas —una de las cuales pertenece a don Gonzalo Bernard—; pero continúa siendo apto para el cultivo de la caña de azúcar.

no desmembrar este capital para que continúe en giro, hasta que sus hijos estuviesen en aptitud de recibir sus respectivos haberes. 5º También declaró por sus bienes la mitad del valor y mejoras hechas en la hacienda **Pital** (5), cuya hacienda compró en compañía con su socio Joaquín Zavala, advirtiéndole que un canon de doscientos pesos que debían haber pagado por mitad, lo pagó el Sr. Iribarren en cantidad de ciento noventa y su socio Zavala solo dio diez pesos, de suerte que tiene a más de la mitad dicha esta porción más. Igualmente advirtió que del valor del **Pital**, debía él y su socio por mitad la cantidad de mil seiscientos pesos, la cual deben pagar, a los vendedores, previo el arreglo de cierta cuestión sobre terrenos. Que esta hacienda es su voluntad que se continúe trabajando, ya cultivando añil, ya café, ya poteros; mas para que estos trabajos se ejecuten con buen éxito debe seguir encargado de ellos Don José María Zavala, a quien se le dará la tercera parte de las utilidades. 6º Declaró también por sus bienes una cantidad de mil novecientos pesos que los señores Chamorro le adeudan, cuya suma es su voluntad que se coloque al interés del uno por ciento mensual y que los intereses se vayan capitalizando, y se dediquen exclusivamente a la educación de su hijo Pedro Antonio, sobre lo que más después hablaré. 7º Que un cafetal que se está trabajando en Jinotepe, en la finca que fue de su finado padre (6) tiene una tercera parte, sobre la que ha gastado varias cantidades, como se puede ver en su libro de cuentas, a más de otras que los señores Chamorro han suplido y cargándose las en cuenta. Mas como esta parte de hacienda le fue en su principio cedida por la Sra. Doña Mercedes Avilés, considerando que esta cesión le es gravosa, mandó que se procure vender la parte que le corresponde, y que de su producto se devuelva a la señora doña Mercedes Avilés el valor primitivo de la parte que le cedió. Esto en caso que ella no quisiese tomarla de su cuenta y continuar en la compañía con los Srs. Chamorro y Bolaños. 8º Declaró que los señores don Agustín y don Félix Alfaro, le son en deber la cantidad de seiscientos pesos, los cuales es su voluntad, que no se le cobren hasta que no mejoren de fortuna. 9º Declaró que en años pasados tuvo una compañía con los señores Chamorro, a favor de la cual quedan algunos créditos, los que serán divididos por mitad si se logran cobrar. Entre otros hay uno de ciento y pico de pesos de los señores Agustín y Félix Alfaro, los cuales mandó no se cobren sino hasta que ellos hubiesen mejorado de fortuna. 10º Manifestó que su deseo era que cada año se les haga en su nombre un pequeño obsequio a las niñas Mercedes Pacinta (7), Josefa (8), Carlota (9) y Adela (10) Chamorro; más especialmente si llegan a casarse las tres últimas, recomendando mucho a su esposa y albaceas, no olviden esto, porque lo hacía en prueba del fraternal afecto que les ha profesado. 11º Recomendó mucho a su esposa, que no se separase del lado de la familia de

doña Mercedes Avilés, que ha sido su segunda madre. Esta recomendación la hizo también con la mayor eficacia a sus albaceas; porque ellos lo procuren. 12º Declaró que era su voluntad y su más vehemente deseo, que su hijo Pedro Antonio, se mande, cuando cumpla doce años, a la Universidad de Edimburgo, para que allí haga su educación; procurando inclinarlo a la carrera de medicina, para lo que no dudo tenga felices disposiciones. 13º Mandó que toda su ropa de uso se diera a don Pedro Alfaro, su compadre. 14º Y nombró por sus albaceas a su citada esposa doña Bernabela Bermúdez, don Pedro Joaquín Chamorro y don Joaquín Zavala; confiriendo a los dos primeros nombrados el cargo de tutor de sus dos menores hijos. Que todo lo declarado está de acuerdo y en absoluta conformidad con lo que el señor Iribarren le comunicó por instrucciones escritas y firmadas de su puño, que el otorgante pone en mis manos, y que yo el Escribano doy fe de tener a la vista, y que en dos fojas mandó agregar a este registro rubricadas. Que a su nombre de su causante, por el presente revoca y anula toda otra disposición que se oponga a la presente, mandando que solo esta valga y se cumpla. Así lo dijo, otorgó y firmó, siendo testigos los señores don Daniel Sacasa (11), don José del Carmen Arana (12) y don Lorenzo Artilles (13), vecinos presentes que doy fe; asegurando el mismo otorgante que cuando el testador firmó dichas instrucciones, que fue el veinte y seis de Diciembre de ochocientos sesenta y tres, se encontraba en su sano y completo juicio y en esta ciudad.—Dionisio Chamorro—Daniel Sacasa—C. Arana—L. Artilles—Ante mí (aquí un signo—S. Morales—Instrucciones que comunicó a don Dionisio Chamorro para el otorgamiento de un testamento, cuyo poder lo confiero por escritura pública otorgada ante el señor Escribano don Santiago Morales—(14).

Concuerda con el original que se registra del reverso del folio once al frente del diez y . . . del protocolo que llevó el finado Escribano Público Licenciado Don Santiago Morales en el año de mil ochocientos sesenta y cuatro; en fe de lo cual autorizo la presente certificación en Granada, a veintiocho de Julio de mil ochocientos noventa y seis. Enmendado—†—encargó—por cien—disposiciones—Vale.

(f) PASTOR LUNA (15)

- 
- (11) Padre del artista Tránsito Sacasa (pintor, escultor y ornamentador) quien, después de estudiar en Italia becado por el gobierno, se trasladó a San Juan del Norte, donde contrajo matrimonio con una norteamericana, con la que tuvo varios hijos, entre ellos, la viuda de Ignacio O'Readons, uno de los primeros administradores del Ingenio San Antonio.
- (12) Hijo del guitarrista y bufón granadino Eduardo Arana, heredó la pintoresca personalidad de su padre. Se casó con Josefana Lugo y es, por consiguiente, el progenitor de tal familia.
- (13) Padre del Dr. José Antonio Artilles.
- (14) A continuación se transcribieron las "instrucciones" testamentarias de don Juan Iribarren, que estuvieron "de acuerdo y en absoluta conformidad" con la declaración de don Dionisio Chamorro en la que, textualmente, se insertaron.
- (15) Abogado que estudió y ejerció en Granada. Natural de Jinotepe, se casó con Ester Vigil.

- 
- (6) Esa plantación, según las indicaciones de don Agustín Vigil, corresponde a "La Moca", propiedad de doña Blanca Rappacholi, viuda de Chamorro. Parece que esta hacienda fue de don Fruto Chamorro, el "finado padre" (adoptivo) a que alude la cláusula séptima.
- (7) Contrajo matrimonio con don Miguel Bolaños, procreando tres hijos: Fruto, Agustín, Lola—casada con el Presidente Diego Manuel Chamorro—y Pastora, casada con Gustavo Alberto Argüello, con el que tuvo tres hijos: Gustavo Adolfo, Felipe y Horacio.
- (8) Se casó con don Pedro Ramírez.
- (9) Fue la esposa de don Luis Castigliolo. No tuvo hijos.
- (10) Se unió en matrimonio a don Manuel Zavala.